



Fracción : VII

Nombre del documento: Los servicios que ofrecen, los trámites, requisitos y formatos y, en su caso, el monto de los derechos para acceder a los mismos.

Período que se publica: Catalogo 2016

Unidad Administrativa responsable de poseer la información:

Secretaría Municipal

Nombre y Firma del Secretario Municipal:

Rudy Alejandro Chel Sulu

Nombre y firma del Titular de la UMAIP:

Elí Abimael Dzul Aguilar

Fecha de generación del documento: 06 de Julio de 2016

Fecha de Actualización de la información: 31/08/2016



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIO
Rudy Alejandro Chel Sulú
CONKAL, YUC.
2015 - 2018

Catalogo de servicios del Municipio de Conkal

Servicios

- 1.- Servicio de agua potable, drenaje y alcantarillado.
- 2.- Servicio de alumbrado Público.
- 3.- Servicio de recoleccion de basura, Traslado y disposicion final de residuos.
- 4.- Servicio de panteones.
- 5.- Servicio Rastro.
- 6.- Servicio de Seguridad Publica. (Policia preventiva y tránsito municipal)
- 7.- Servicio de Catastro.

SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE CONKAL

NOMBRE DEL SERVICIO

Servicio de agua potable, drenaje y alcantarillado.

TRAMITE A SEGUIR

REQUISITOS PARA OBTENER EL SERVICIO

- 1.- Elaboracion por escrito de la solicitud del servicio.
- 2.- Direccion exacta del la nueva toma

- 1.- Reviscion previa de factibilidad de conexión
- 2.- Pago de los derechos de contrato.

Por interconexion de red

COSTO

Contrato de servicio

Servicio de agua

	Toma habitacional	\$ 468.00	Toma habitacional bimestral	\$ 21.00
	Toma a fraccionamiento	\$ 560.00	Toma a fraccionamiento bimestral	\$ 52.00
	Toma comercial	\$ 540.00	Toma comercial mensual	\$ 42.00
	Por interconexion de red	\$ 4,000.00	Toma para pequeños comercios bimestral	\$ 21.00
			Por interconexion de red	\$ 2,704.00

SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE CONKAL

NOMBRE DEL SERVICIO

alumbrado publico

TRAMITE A SEGUIR

REQUISITOS PARA OBTENER EL SERVICIO

1.- el ciudadano pasa a la oficina de palacio municipal a reportar la direccion donde se ubica la lampara quemada

2.- La secretaria anota en la lista de reportes

1.- Proporcionar ubicación exacta de la lampara

COSTO

Ninguno

SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE CONKAL

NOMBRE DEL SERVICIO

Servicio de recoleccion de basura, Traslado y disposicion final de residuos.

TRAMITE A SEGUIR

1.- Solicitar el servicio de recoleccion de basura y pago

REQUISITOS PARA OBTENER EL SERVICIO

1.- Comprobante de domicilio.
2.- Pago de los derechos de contrato.

COSTO

	Recoleccion habitacional	\$	18.00	por cada predio mensual
	Recoleccion residencial	\$	52.00	por cada predio mensual
	Recoleccion en fraccionamiento	\$	52.00	por cada predio mensual
	Recoleccion en privadas	\$	52.00	por cada predio mensual
	Recoleccion en comercios	\$	52.00	por cada comercio mensual
	Recoleccion para pequeños comercios	\$	18.00	por cada comercio mensual
	Recoleccion a ferreterias, minsuper y supermercados	\$	25.00	por cada comercio mensual
	Recoleccion a industrias y agroindustrias	\$	200.00	por cada industria mensual

SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE CONKAL

NOMBRE DEL SERVICIO

Servicio de panteones.

TRAMITE A SEGUIR

1.- Solicitar en la oficina del palacio municipal la boveda disponible

REQUISITOS PARA OBTENER EL SERVICIO

1.- Realizar el pago de la boveda a utilizar

COSTO

	Boveda grande	\$	505.44	
	Boveda chica	\$	213.84	
	Prorroga Boveda grande	\$	200.00	
	Prorroga Boveda chica	\$	100.00	
	Permiso por construccion de cripta o boveda en panteo municipal	\$	141.00	
	autorizacion de inhumacion	\$	229.00	
	autorizacion de exhumacion	\$	214.00	
	Por usar a perpetuidad bovedas y criptas en cementerio municipal			
	Osario o cripta mural	\$	765.00	
	Boveda chica	\$	1,248.00	
	Boveda grande	\$	3,006.00	
	Osario piso (metro cuadrado)	\$	1,420.00	

NOMBRE DEL SERVICIO				
Servicio de Catastro.				
TRAMITE A SEGUIR		REQUISITOS PARA OBTENER EL SERVICIO		
1.- solicitud por medio de oficio en las oficinas de la presidencia municipal		1.- cubrir la cuota		
COSTO				
	emision de copias fotostatcas simples:			
	I- por cada hoja simple tamaño carta u oficio de cédulas, planos, parcelas, formas de manifestacion de traslado de dominio o cualquier otro documento	\$21.00		
	II- por los planos mayores al tamaño oficio y hasta 4 veces tamaño carta	\$88.00		
	III- por planos mayores a 4 veces tamaño carta por expedicion de copias fotostaticas certificadas de:	\$224.00		
	I- por cada hoja certificada tamaño oficio y hasta 4 veces tamaño carta u oficio de cédulas, planos, parcelas, formas de manifestacion de traslacion de dominio o cualquier otro documento	\$56.00		
	II- por planos mayores al tamaño oficio y hasta 4 veces tamaño carta	\$181.00		
	III- por los planos mayores a 4 veces tamaño carta por expedicion de oficios de:	\$351.00		
	I- oficio de division (por casa aparte)	\$38.00		
	II- oficios de rectificacion de medidas, urbanizacion y cambio de nomenclaturas	\$89.00		
	III- cédulas catastrales	\$144.00		
	IV- oficio de union de predios por casa aparte	\$38.00		
	V- constancias de no propiedad	\$121.00		
	VI- constacia de unica propiedad	\$123.00		
	VII- certificado de numero oficial de predio	\$121.00		
	VIII- certificado de inscripcion predial vigente	\$112.00		
	IX- certificado de no inscripcion predial	\$121.00		
	X- constancia de valor catastral vigente	\$112.00		
	XI- constacia de historia del predio	\$121.00		
	XII- constancia de historia del predio con aplicacion de valor	\$148.00		
	XIII- constancia de valor catastral	\$137.00		
	XIV- certificado de valor catastral	\$121.00		
	XV- constancia de no propiedad familiar	\$140.00		
	informacion de bienes inmuebles por predio			
	de 1 a 5 direcciones	\$121.00		
	de 6 a 10 direcciones	\$242.00		
	de 11 a 20 direcciones	\$361.00		
	de 21 dierecciones en adelante por cada direccion excedente	\$23.00		

informacion de bienes inmuebles por propietario			
de 1 a 5 direcciones	\$121.00		
de 6 a 10 direcciones	\$242.00		
de 11 a 20 direcciones	\$361.00		
de 21 direcciones en adelante por cada direccion excedente	\$23.00		
por elaboracion de planos:			
catastrales a escala	\$138.00		
planos topograficos a 1 m2 a 9,999 m2	\$531.00		
planos topograficos de 01-00-00-HA a 10-00-00 HA	\$563.00		
planos topograficos de 01-00-00-HA a 20-00-00 HA	\$679.00		
planos topograficos de 20-00-00-HA a 30-00-00 HA	\$844.00		
planos topograficos de 30-00-00-HA a en adelante por cada hectarea de mas se cobrara	\$27.00		
revalidacion de oficios:			
oficios de division por cada parte	\$38.00		
oficios de rectificacion de medidas, urbanizacion y cambios de nomenclatura	\$89.00		
oficios de union	\$38.00		
por diligencias de verificacion o rectificacion de medidas fisicas y de colindancias de predios	\$352.00		
de 00-00-01 HA a 01-00-00 HA	\$1,110.00		
de 01-00-01 HA a 05-00-00 HA	\$1,241.00		
de 05-00-01 HA a 10-00-00 HA	\$1,861.00		
de 10-00-01 HA a 15-00-00 HA	\$2,477.00		
de 15-00-01 HA a 20-00-00 HA	\$3,294.00		
de 20-00-01 HA a 25-00-00 HA	\$4,441.00		
de 25-00-01 HA a 30-00-00 HA	\$5,781.00		
de 30-00-01 HA a 35-00-00 HA	\$7,285.00		
de 35-00-01 HA a 40-00-00 HA	\$8,991.00		
de 40-00-01 HA a 45-00-00 HA	\$10,926.00		
de 45-00-01 HA a 50-00-00 HA	\$13,111.00		
de 50-00-01 HA a en adelante mas 2.52 el salario minimi general en el Estado por hectarea	\$187.00		
por impresion de planos de manzana, fraccionamiento o seccion catastral			
TAMAÑO CARTA	\$8,991.00		
tamaño dos cartas	\$10,926.00		
tamaño cuatro cartas(ploter)	\$13,111.00		
planos mayores a 4 veces tamaño carta	\$187.00		
por las mejoras de predios urbanos se causaran y pagaran los sig.:			
de un valor de \$1,000.00	A	\$4,160.00	\$ -
de un valor de ₡ 4,160.01	A	\$10,400.00	\$ 286.00
de un valor ₡ 10,400.01	A	\$78,000.00	\$ 708.00
de un valor ₡ 78,000.01	A	\$208,000.00	\$ 999.00
de un valor ₡ 208,000.01	A	en adelante	\$ 1,503.00
revisión de la documentación de contrucciones en regimen de propiedad en condominio			
tipo comercial	\$151.00		
tipo habitacion	\$78.00		

por actualizaciones de predios urbanos se causaran y pagaran los siguientes derechos:			
de un valor de \$1,000.00	A	\$5,200.00	\$ 175.00
de un valor de ₡5,200.01	A	\$10,400.00	\$ 286.00
de un valor ₡10,400.01	A	₡20,000.00	477.00
de un valor ₡20,000.01	A	\$36,400.00	\$ 526.00
de un valor ₡30,400.01	A	\$78,000.00	\$ 702.00
de un valor ₡78,000.01	A	en adelante	\$ 921.00
los fraccionamientos causaran derechos de deslindes			
hasta 160,000 m2	₡0.050	por m ²	
mas de 160,000 m2	por metros excedentes	\$0.023 por m2	